ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366
CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamien:o, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01al 28 de febrero de 2020; cuento con una Base de 96 Personas en Proceso de Reincorporación Dispersos, residentes en el Municipio de San Vicente del Caguan-Caquetá. En aras de acompañar y promover el cesarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas Excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación, se desarrollan las siguientes actividades: 1. Se realizan reuniones grupales en el mes de febrero para la socializacion de la Resolucion 4309 distribuidas en varios dias así: 10 de febrero a las 10:00 am en el salón Parroquial er la Inspecciоón de Campo Hermoso, los dias 17, 18 y 19 de febrero a las 9:00 am en el auditorio de la IE Promocion Social, las PER que no llegaron a los encuentros grupales se fueron atendiento en sesiones individuales en la misma actividad. 2. Se desarrollan sesiones individuales a 54 participantes, diligenciando la planeacion participativa, identificando el estado actual, necesidades e intereses de las PER, consclidando esta información como base para la ruta de Reincorporación. 3. Se gestiona traslado de las PER Libardo Becerra Valencia, Lida Maria Valdes Benavides y Lorena Camacho, esta ultima, realizando proceso de diligenciamiento del RNR. 4. El 7 de febrero se participa de 8 a 12 m, al comité general y de 1:30 pm a 6:00 pm, participé del comité de Reincorporación 5. El 21 de febrero se recibe en San Vicente del Caguán, el acompañamiento de la profesional Sandra Infante, quien orienta en temas de Proyectos de Reincorporacion Económica; ese mismo dia se participa de reunión con los representantes de la ONU para San Vicente del Caguán.
2 Concertar las actividades con la poblac ón objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concerta con cinco participantes para realizar validacion de primaria en el mes de marzo en el colegio Normal Superior en Florencia. Se reorganiza el grupo para a formacion en Inseminacion Artificial en Bovinos con el SENA, proxima a desarrollarse en el municipio de San Vicente del Caguán. Se confirma la participación de 10 PER al Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la inspección de Campo Hermoso para el mes de marzo, reiterandoles su compromiso y participacion en los espacios comunitarios.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Con el fin de dar cumplimiento a cada una de las acciones encaminadas al proceso de Reincorporacion en el municipio de San Vicente del Caguán, se desarrollan las siguientes acciones: 1.Se realiza acercamiento a la isntitución educativa Promoción Social para el préstamo de un espacio adecuado para la atencion grupal a las PER los dias 17,18 y 19 de febrero. 2. Gestion via telefonica con el señor fiscal de la JAC de San Juan de Losada, para la consecucion de un espacio apropiado para desarrollar el encuentro con las PER el 13 y 14 de febrero en la inspeccion de San Juan de Losada. 3. Se postula al señor Alirio Paez Herrera, para el proyecto productivo, revisando los requisitos y diligenciando los formatos necesarios para la postulación. 4. Se diligencia en el SIR, las fichas de camino diferencial de las PER que se encuentran en esta modalidad. 5. Se realiza el cargue de las PER atendidas en el mes de febrero en el sistema SIR. 6. Se gestiona certificados de estudio de PER que tienen ofertas abiertas a diciembre de 2019, requeridas mediante correo electronico-
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. En encuentros grupales e individuales, se concerta con las 7 PER para matricularse en formacion academica, en municipio de San Vicente del Caguán, Inspeccion de Campo Hermoso y otras veredas cerca a sus lugares de residencia. 2. Se vinculan de manera directa a cuatro PER para desarrollar formacion académica de primero a quinto grado con secretaria de Educación para el municipio de San Vicente del Caguán. 3. Se gestiona la Inclusión del señor Jefferson Alexis Cañón Canegas, al desarrollo de la práctica productiva, del tecnico en Sistemas, desarrollado en el SENA. 4. Envio de informacion de PER que se podrán vincular al programa educativo Maestro Itinerante para el año 2020.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se acompañó a nueve PER, que hicieron parte del Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la Inspección de Campo Hermoso el dia 10 de febrero de 2020 2. Se participa de la reunion via telefonica con la profesional Diana Gomez, para la vinculación de una iniciativa local en municipio de Puerto Rico, teniendo en cuenta que se habian postulado dos acciones, en esta reunion se determino la iniciativa a acompañar, quedando "Hondas Soluciones la futuro"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 10 y 11 de febrero, se realizó el acompañamiento a nueve PER en las diferentes actividades desarrolladas en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario en la inspección de Campo Hermoso, donde el primer día se inició el proceso de formación ciudadana con el taller titulado Manos a la obra –Formulemos el proyecto comunitario – Este taller empieza con la explicación de que es y que no es un proyecto comunitario. Luego se revisan las iniciativas identificadas en la lectura territorial de Campo Hermoso. Las PER participan activamente de las mesas de cosntruccion, consideran fundamental el desarrollo de iniciativas comunitarias con articulacion de los distintos grupos poblacionales incluyendolo a ellos. El segundo día después de conocer los puntos a favor y en contra de las iniciativas presentadas, se realizó una votación en donde se contaron – 34 participantes, de los cuales treinta votaron a favor de la "construcción de un espacio para el encuentro cultural, deportivo y comunitario" y cuatro no estuvieron de acuerdo, al proceso de este segundo día las PER no les es posible participar ya que el horario no se les facilita, sin embargo se han adecuado los horarios para los proximos meses que garantice la participacion de ellos. Se desarrolló el seguimiento y verificación a los mínimos de cumplimiento en los encuentros de acuerdo al anexo técnico del Modelo de Fortalecimiento Comunitario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se visitó la Institución educativa Promoción Social, para identificar la oferta educativa en cuanto a requisitos y cupos disponibles, en los diferentes ciclos de formación. Vía telefonica se realiza acercamiento con el profesor Gustavo Pinilla para el acceso a la oferta de educacion basica primaria a distancia. Se realiza acercamiento en la biblioteca municipa con la finalidad de disponer de espacios para la atención a las PER.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se cerraron en el modulo de Formacion academica, tres ofertas en proceso, cargando los respectivos certificados en el módulo de documentos adjuntos en SIR. Se realizó el cargue de las asistencias de diez PER, en el SIR Se legalizan las solicitudes de viajes realizadas efectivamente en el mes de febrero.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron en los tiempos estipulados, la planilla de asistencia, al profesional de apoyo administrativo, correspondientes a la atencion de 88 participantes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo en las actividades programadas en el marco del comité técnico del grupo territorial Caquetá, el dia viernes 7 de febrero de 2020, en la oficina de ARN Florencia, el mismo dia en horas de la tarde se participa del comité de Reincorporacion, acatando las orientaciones dadas.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De 8:00 Am a 12:00 PM se participó de las diferentes actividades programadas en el marco del comité técnico del G.T Caquetá el cual se desarrolló en el auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia. Durante la jornada se llevó a cabo la presentación de los equipos de trabajo de la ARN, ONU y la Compañía de Acción Integral De la sexta división del ejército nacional. La actividad permitió conocer los funcionarios de ONU y la Compañía de Acción integral con los respectivos roles y área de influencia en el departamento del Caquetá. También se realizó la socialización de la ruta de reincorporación, la actividad fue dirigida por el Coordinador del G.T Caquetá Hugo Alejandro Rincon Uribe, acompañado por el orientador de reincorporación Carlos Mera Giron, la actividad permitió profundizar conocimientos sobre la ruta de reincorporación. Se realizó el análisis de la ruta o agenda del Plan de desarrollo departamental para identificar lugares y fechas en los cuales los profesionales del G.T pueden acompañar y aportar en la construcción del plan de desarrollo, la actividad fue dirigida por la profesional de corresponsabilidad Diana Gomez. Se finalizó la jornada con la socialización de los formatos establecidos para manejo de casos de riesgo, la actividad fue orientada por la Abogada Natalia Andrea Nuñez, y con la socialización de pautas para la recopilación de evidencia fotográfica y audiovisual. realizada por la Profesional Mederin Moreno Castro. De 1:00 pm a 6:00 pm se participó de las actividades programadas en el marco del comité de Reincorporación, orientado por el asesor de ruta, profesional, Carlos Andres Mera, realizando las siguientes actividades: - Orientación para el reporte de las PER fallecidos, privadas de la libertad y No contactadas. - Profundización en la resolución 4309 - Socialización del documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 4309 - Orientación para el desarrollo de actividades prioritarias para el mes de febrero - Sugerencia para informes, gastos de viaje y planillas de asistencia. - Cargue de fichas de Camino Diferencial. - Asignación de profesionales responsables en la logística para los próximos comités.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la informac ón.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Ana Mendoza

ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 28 feb - 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"